



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS, CORPORACIONES AUTÓNOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y TERRITORIALES DE COLOMBIA “SINTRAEMSDES”.

Comunicado a la Opinión Pública.

¡LLAMADO URGENTE AL RESPETO DE LOS TRABAJADORES DE UNE- TELECOMUNICACIONES!

La Junta Directiva Nacional de “SINTRAEMSDES”, rechaza la actitud asumida por parte de la Administración de UNE Telecomunicaciones y el silencio cómplice de Empresas Públicas de Medellín, al pretender modificar los contratos individuales de trabajo por medio de la llamada “SUSTITUCIÓN PATRONAL” a quienes sostienen y hacen grande a tan pujante empresa, afectando de esta manera la estabilidad laboral de estos compañeros y compañeras sobre la base del amedrentamientos y la llamada práctica empresarial de trabajar bajo presión, actitud que descalificamos y a la vez consideramos como deleznable y pusilánime.

Hoy los privatizadores están de plácemes, celebrando el hecho de recoger las migajas por las que entregaron a UNE-Telecomunicaciones, y ahora después de haber obtenido las utilidades que han percibido al convertirse en Grupo Empresarial, pretende desmejorar las condiciones laborales de quienes han hecho posible la generación de su riqueza, anunciando a sus empleados por todo el país: “Que a partir del 10 de Octubre entrarán a formar parte del equipo HUAWEI, una de las compañías líderes en el mundo en tecnología, y en adelante HUAWEI o nuevo empleador, sustituirá patronalmente a la sociedad UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en adelante UNE o Antiguo Empleador.

Hacemos un llamado de máxima alerta a todos los trabajadores que laboran para la que reconocemos como única y legítima empresa UNE - TELECOMUNICACIONES para cerrar filas y evitar que los negociantes y traficantes de la pobreza y la miseria continúen vendiendo nuestro patrimonio, porque con la llegada de estas multinacionales se configura la máxima expresión de la esclavitud laboral; Evocamos a todos los



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



empleados del grupo EPM para que expresen su solidaridad con los compañeros de UNE, ya que muy pronto también vendrán por la joya de la corona.

Por lo tanto, exhortamos a todos y a todas, compañeros y compañeras de -UNE- NO se deje amedrentar, NO se deje coaccionar, NO permita que los burócratas de turno atenten contra nuestros propios derechos, NO firme ninguna cláusula ni ningún otro documento que afecte el contrato individual de trabajo, NO se deje chantajear con mentiras y engaños que lo único que buscan es desestabilizarnos como trabajadores, asaltando nuestras conquistas.

Hacemos un llamado a las directivas de UNE Telecomunicaciones a no continuar con este tipo de prácticas estúpidas, y hacer empresa bajo principios de respeto, altura y crecimiento organizativo; donde estén incluidos todos y cada uno de los trabajadores que laboran para UNE.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SINTRAEMSDES